

verificada la independencia, y se le premiaron sus servicios y su destierro con un grado militar y con una pension de cien duros mensuales que disfrutaba en Guadalajara. Su hermano murió en Filipinas antes de haberse emancipado Méjico de la metrópoli.

1810. Dados á conocer los elementos de fuerza física y moral con que cada uno de los partidos contaba y la suerte que corrieron los principales conspiradores aprehendidos en Querétaro, volvamos á ocuparnos de la campaña emprendida por el cura Hidalgo.

que no existia ese espionaje ni terrorífico rigor en el castigo, como han tratado de hacer creer algunos escritores con daño de la historia y de la justicia. Sensible es por lo mismo, pues sirve á mantener arraigadas funestas preocupaciones en el pueblo, que en dos obras que han publicado últimamente en Méjico se haya asentado el mismo error. Hé aquí como se expresa uno de esos escritores, muy apreciable no obstante su instruccion y talento, D. Emilio del Castillo Negrete en su produccion intitulada *México en el Siglo XIX*. Dice, hablando del cura Hidalgo, «que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno virreinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fin, aunque con alguna festinacion (por exigirlo así las circunstancias), á la realizacion de su empresa.» El lector que ha visto recibir al gobierno vireinal desde los primeros dias de Agosto continuas denuncias de la conspiracion que se tramaba en Querétaro y que no obstante las alarmantes noticias que le daban no dió paso ninguno por espacio de mas de un mes hasta el 13 de Setiembre en que el corregidor Dominguez se presenta á decir al jefe militar que es cierta la conspiracion, podrá juzgar si hay razon para asentar que aquel gobierno ejercia no ya un riguroso espionaje, pero ni siquiera el mas leve.

CAPÍTULO IX

Llega el cura Hidalgo con su ejército á la hacienda de Burras.—Descripcion de la ciudad de Guanajuato y significado de su nombre.—El intendente Riaño dispone la defensa de la poblacion.—Entusiasmo de la plebe en favor del gobierno, y cambio que luego se opera en él en favor de Hidalgo.—Publica el intendente un bando extinguiendo el tributo.—El intendente traslada su fuerza y los caudales de la corona á la alhóndiga de Granaditas para hacer en ella la defensa.—Descripcion de la alhóndiga.—Caudales que se llevaron á ella.—Fuerza con que contaba el intendente para la defensa.—Intimacion de Hidalgo al intendente. Observaciones sobre esa intimacion.—Contestacion del intendente.—Carta particular de Hidalgo al intendente, y contestacion á ella.—Las tropas de Hidalgo atacan la alhóndiga.—Muere el intendente Riaño.—Continúa la defensa.—Un jóven operario de una mina, conocido con el nombre de Pipila, ofrece á Hidalgo quemar la puerta de la alhóndiga que impedia la entrada.—Se prueba que este hecho de que Alaman duda, es cierto.—Penetran los asaltantes en la alhóndiga.—Horrible matanza.—Saqueo de la alhóndiga.—Lo que le pasó al llamado Pipila.—Saqueo de la ciudad.

1810. Nombradas en Salamanca y en Irapuato Setiembre. las autoridades que reemplazaron á las del gobierno vireinal, el cura Hidalgo, poniéndose al frente

de su numeroso ejército, compuesto de mas de veintiun mil indios de á pié, cuatro mil individuos de á caballo de las haciendas y pueblos por donde habia pasado, y como dos mil hombres de verdadera tropa, compuesta del regimiento de Dragones de la Reina, de las compañías del regimiento provincial de infantería, parte de la caballería del Príncipe y otras partidas, emprendió su marcha hácia Guanajuato.

En las primeras horas de la mañana del viernes 28 de Setiembre, llegó á la hacienda llamada de Burras, distante seis leguas de Irapuato. Unicamente le separaban cinco de la capital de la provincia; de la opulenta y rica ciudad de Guanajuato.

Mientras el ejército descansaba y tomaba algun alimento, Hidalgo extendió, en la misma hacienda de Burras, la intimacion al jefe que defendia la plaza de Guanajuato que era el intendente D. Juan Antonio Riaño (e).

Pero antes de que demos á conocer los términos en que estaba concebida la intimacion y la contestacion que el jefe realista dió á ella, conveniente es que presentemos el estado que guardaba la ciudad en los momentos en que se veia amagada por todo el poder de los caudillos de la revolucion.

La ciudad de Guanajuato está asentada en el fondo de un profundo y estrecho valle, rodeado por todas partes de agrestes cerros que completamente le dominan. El nombre de Guanajuato viene del idioma indio tarasco, que era el que hablaban los indígenas que habitaban aquel rumbo cuando Hernan Cortés desembarcó en las playas de Veracruz, y significa *Lugar montuoso de ra-*

nas. Generalmente se suele aplicar á los sitios el nombre que signifique alguna cosa particular que los distingue y los singulariza, y Guanajuato debia hacerse notable á los antiguos indígenas por la circunstancia de que siendo un terreno montuoso y reseco, abundase en esos reptiles que sólo se mantienen en los lugares pantanosos ó muy húmedos. Que el número de ellos era considerable, se deduce de que una de las principales calles de Guanajuato ha sido y es conocida con el nombre de *Calle de Cantarrana* y el que su penetrante y desagradable canto se oia en diversos puntos que no estaban, como se hallan actualmente, cubiertos con edificios (1). Tambien se le dió el nombre de ciudad de Santa Fé, así como el de *Real de minas*; pero ha prevalecido el primer nombre indígena, y ya sólo es conocida la ciudad con la denominacion de Guanajuato (2). Encerrada la poblacion entre las ásperas montañas que remedan gigantescas fortalezas que la amenazan, su defensa es imposible desde el momento en que los que anhelan atacarla lleguen á enseño-

(1) Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones*.

(2) Se le dió el nombre de Santa Fé, en memoria de que su patrono principal, que es una imágen de la Virgen Santísima, estuvo oculta durante la dominación de los moros en España, en una cueva de Santa Fé de Granada; imágen que el rey Felipe II envió directamente á Guanajuato. El nombre de *Real de minas* se le dió porque en los primeros años que siguieron á la conquista, los sitios en que los españoles trabajaban las minas, como sucedió en Guanajuato, en que descubrieron muchas y riquísimas, formaban una especie de campamento, pues siendo puntos lejanos á las poblaciones y rodeados de tribus salvajes, se veian precisados á estar vigilantes y armados como el sitio en que acampa un ejército. De aquí ha venido el que se dé aún hasta el día en Méjico el nombre de *Real*, al pueblo en cuyo distrito hay minas de plata ó de oro.

rearse de ellas. Ese profundo y estrecho valle en que se encuentra metida la ciudad, lo cierra al Sur el cerro de San Miguel, en cuya cima se forma una corta llanura denominada de las *carreras*, porque en ella se verifican las carreras de caballos en las festividades populares del día de Santiago y el de San Ignacio, que es el patron de la ciudad, y por la parte del Norte el cerro del Cuarto, llamado así por haber estado puesto en aquel sitio, en época antigua, la pierna ó cuarto de un malhechor ejecutado por la justicia. «Al oriente de la ciudad», dice D. Lucas Alaman al hablar de ella, «tiene principio un arroyo ó torrente seco, excepto en tiempo de lluvias, en el cual crece considerablemente con las vertientes de los cerros, y en su curso tortuoso entre las casas de la poblacion, parece que va arrastrando á éstas en desórden: jüntase al poniente con otro arroyo que nace en los cerros en que están situadas las minas, que siguen una línea de NO. á SE., con respecto á la ciudad y á corta distancia de ésta. La estrechura y escabrosidad del sitio hace que haya muy pocas calles cuyo piso y latitud permita que rueden en ellas coches: la plaza misma, de una figura muy irregular, apenas tiene un corto espacio llano, ocupando lo demás de ella la cuesta ó subida que se llama del marqués (1), y el resto de la poblacion se halla como

(1) Este título, dice D. Lucas Alaman en una nota de su *Hist. de Méj.*, tomo 1.º, página 99, caducó desde mediados del siglo anterior, esto es, de 1700; pero de este origen proceden varias de las principales familias de Guanajuato. La casa del marqués de San Clemente era la que fué despues de los condes de Valenciana, posteriormente de la familia de Irizar, y en la actualidad es del

trepado en los cerros, siendo muy comun que la puerta de una casa venga á quedar al piso de la azotea de su vecina. Hay, no obstante estos inconvenientes, hermosos edificios, en cuya disposicion se admira la habilidad con que los arquitectos han luchado con las dificultades del terreno, y la economía con que han sabido aprovechar los menores espacios útiles de éste. No hay mas entrada para carruajes que la continuacion del mismo valle en que está formada la ciudad, el cual, con el nombre de Cañada de Marfil, sigue por espacio de una legua hasta el lugar así llamado, en el que viene á terminar la cuesta de Jalapita, y por ésta el camino toma la dirección de los llanos de Cuevas, siguiendo el rio de los campos de Silao á desembocar en el rio Grande, con el que sus aguas van á la laguna de Chapala y mar del Sur. Toda esta cañada, desde la ciudad hasta Marfil y mas adelante, estaba ocupada por las haciendas ó ingenios para beneficio de los metales extraidos de las minas, y habia otras muchas de todos los puntos de las inmediaciones en que habia permitido el terreno construirlas. La poblacion ascendia á setenta mil habitantes, inclusa la de las minas, de las cuales la de Valenciana, que habia estado por muchos años en no interrumpida prosperidad, tenia cosa de veinte mil. Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que se repartian en el pueblo, por pago de los tra-

gobierno del estado: la «Cuesta del marqués» en que está situada á la entrada de la ciudad, tomó de aquí su nombre, y la capilla del camarín, ahora bautisterio de la parroquia de Guanajuato, en la que se conserva el retrato del marqués, fué construida por éste para sepulcro suyo y de sus descendientes.

bajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos; pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido.»

1810. A la toma de esta ciudad populosa, situada Setiembre. entre las breñas de los ásperos cerros, á la cual se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, se dirigian las miras del cura Hidalgo. La posesion de ella le proporcionaria grandes tesoros y toda clase de recursos para continuar la guerra, apoderarse fácilmente de las demás ciudades de la provincia, y extender la revolucion por el vasto territorio del país entero.

Desde el momento en que el intendente D. Juan Antonio Riaño tuvo noticia del movimiento revolucionario efectuado en el pueblo de Dolores, comprendió que los insurrectos se dirigirian sobre Guanajuato con todas las fuerzas que reuniesen. El aviso lo recibió á las once y media de la mañana del 18 de Setiembre, dos dias despues de verificado el grito. Don Francisco de Iriarte, á quien encargó la captura de Hidalgo cuando el sargento Garrido denunció la conspiracion, le envió por extraordinario la noticia del levantamiento. El comisionado para

prenderle habia salido de su hacienda próxima á Dolores con sus criados perfectamente armados; pero habiendo sabido en el camino que el pronunciamiento habia estallado y que Hidalgo habia emprendido su marcha, retrocedió á su finca de campo y escribió al intendente, poniendo en su conocimiento lo que pasaba. Cuando llegó á Guanajuato la comunicacion de Iriarte, se hallaba el intendente Riaño en la iglesia en que se estaban celebrando los funerales de uno de los vecinos mas benéficos, de su íntimo amigo el español D. Martin de la Riva, hombre lleno de caridad y de filantropía, cuya muerte fué sentida de la poblacion entera. El portador de la carta esperó á que terminase la funcion religiosa, y en seguida la entregó al intendente. Eran, como he dicho, las once y media de la mañana del 18. D. Juan Antonio de Riaño leyó el papel con inquietud, se dirigió velozmente al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó inmediatamente tocar generala. Al escuchar el inesperado toque de alarma, la poblacion sintió una profunda sensacion de terror y sobresalto. Todos ignoraban el motivo que habia para llamar á las armas en la mitad del dia, en una ciudad opulenta y pacífica, cuyo vecindario acostumbrado á una paz y tranquilidad constantes, jamás creyó verlas interrumpidas. Nadie acertaba á darse razon de lo que se esperaba; pero aunque ignoraban la verdadera causa, comprendian que les amenazaban males terribles que se hallaban próximos. Todos preguntaban la causa que motivaba el llamamiento bélico, y nadie sabia explicarla. El intendente Riaño hizo presente á las per-

sonas principales el motivo de la providencia dictada; pero como sus informes no era posible que llegasen á conocimiento de todas las clases de la sociedad, en vez de las noticias ciertas, se difundieron otras sumamente absurdas en el pueblo que, esparciendo el terror en los ánimos, se cerraron las casas, las tiendas de comercio y los talleres en medio de la mas angustiosa confusion.

1810. Setiembre. Mientras las mujeres y los niños, sobreco-
gidos de espanto, corrian por las calles con direccion á sus hogares, los comerciantes, armados con sus carabinas y espadas, los vecinos principales, la minería, el batallon de infantería provincial que hacia pocos dias se habia puesto sobre las armas, y aun la plebe, armada de la manera que le fué posible, acudieron á la intendencia para defender al gobierno y á la sociedad. El intendente Riaño les impuso entonces de la novedad que ocurría, haciéndoles saber el grito de rebelion lanzado por el cura Hidalgo, y que se dirigia sobre la ciudad. Dada á conocer la noticia, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial todos los individuos decentes que tuviesen armas, y á la plebe le dijo que podia volver á sus ocupaciones, pero que estuviese dispuesta para acudir á prestar sus servicios en el momento que se volviese á escuchar el toque de generala.

A las tres de la tarde del mismo dia 18, el intendente convocó una junta, á la cual asistieron los principales vecinos de la ciudad, los prelados de las religiones y el ayuntamiento. Don Juan Antonio de Riaño les leyó la carta que habia recibido de D. Francisco Iriarte, en la cual le decia que procurase fortificar la ciudad lo mejor

posible, porque sin duda se dirigirian los pronunciados á ella: en seguida hizo algunas observaciones que le inducian á creer que, con efecto, seria atacado antes de que pudiera recibir auxilios del gobierno, y agregó que dentro de poco rodaria su cabeza por las calles de la ciudad, pues estaba resuelto á defender la poblacion contra todo el poder que fuese sobre ella. Don Diego Berzabal, mayor del batallon provincial de infantería de Guanajuato, así como algunos individuos del ayuntamiento, le propusieron que con una fuerza compuesta del vecindario y el batallon, marchase rápidamente á batir al caudillo de la insurreccion, pues no podria haber reunido aun mucha gente, y la que tenia era indisciplinada y sin instruccion militar. El intendente Riaño creyó de otra manera. Juz-

1810. Setiembre. gó que á la halagadora voz de independencia y religion, dada por un sacerdote que gozaba de reputacion de sabio y que se habia conquistado el aprecio de sus feligreses, la multitud se habria unido á la bandera por él levantada, y que la tropa que guarne-
cia San Miguel engrosaria las filas de su capitan Allende. Además, toda la fuerza reglada con que contaba la plaza no llegaba á cuatrocientos hombres, y esa con malas armas y falta de municiones, pues nunca se habia esperado un movimiento revolucionario. Riaño manifestó lo peligroso que, en su concepto, sería marchar en busca del enemigo con escasa fuerza y bisoña, dejando casi sin resguardo los caudales públicos y expuesta la ciudad y los intereses de los particulares. Emitidas estas y otras razones que juzgó poderosas, resolvió permanecer en la población, y esperar al enemigo en ella.

Tomada la determinacion de defenderse dentro de la ciudad, mandó levantar al rededor de la plaza y en las principales calles, parapetos de vigas y de tablones, con sus respectivas troneras y á bastante elevacion, para impedir que pudiesen saltarlos, puesto que era imposible abrir fosos en la peña durísima en que está asentada la ciudad y llenarlos de agua, que era escasísima en la poblacion (1).

1810. El batallon de infantería y los paisanos
Setiembre. armados, así del país como españoles, hacian todas las fatigas del servicio, que era sumamente penoso por el escaso número que formaban. Para resguardar las entradas y estar en observacion de si se aproximaba el enemigo, se situaron destacamentos en varios puntos, pero muy especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que comunican por la Sierra con Dolores y San Miguel, que no distan por aquel rumbo mas que doce leguas de Guanajuato. Al mismo tiempo que tomaba

(1) Aunque el respetable historiador D. Lúcas Alaman dice que se abrieron fosos, debemos suponer que ha sido por una equivocacion, puesto que nadie mejor que él, conocia el terreno sobre el cual estaba edificada la ciudad. El licenciado D. José Maria Liceaga que, como nacido y criado en Guanajuato, no podia desconocer las dificultades casi insuperables que se oponian á la construccion de esos fosos, y que se halló en la ciudad en los momentos en que se preparaba á la defensa así como durante el ataque, manifiesta en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la historia de Alaman, que no fué posible abrirlos. Su piso, formado por una peña de terrible dureza, hacia imposible que se practicase, en el poco tiempo que hubo, esa operacion, para la cual era indispensable muchos barrenos que, al hacer la explosion por la fuerza de la pólvora, hubieran perjudicado á los edificios inmediatos. A esta dificultad se agregaba, como he dicho, la no menor de llenarlos de agua en el breve tiempo que hubo, por la escasez que hay de ella en la ciudad.

Riaño estas acertadas disposiciones, dió orden de que se pusiesen sobre las armas y fuesen á engrosar la guarnicion de la ciudad las fuerzas de caballería del regimiento del Príncipe, que se hallaban repartidas en los pueblos inmediatos, y despachó correos al virey, al presidente de Guadalajara y á D. Félix Calleja, comandante de la brigada de San Luis, haciéndoles ver la crítica posicion en que se encontraba, y pidiendo que le enviasen prontos auxilios.

1810. El pueblo bajo de Guanajuato, compuesto
Setiembre. de gente robusta, activa y valiente, se manifestó, al oír el toque de generala que se dió al recibir la noticia del pronunciamiento de Hidalgo, dispuesta á combatirle. El mismo entusiasmo demostró en la noche del 19 por la causa realista. Habiéndose creído por aviso que dió la avanzada situada en el punto del Marfil, distante una legua, que se aproximaban las fuerzas pronunciadas, la plebe, llena de entusiasmo y en considerable número, acudió á la media noche en que se dió la noticia, armada de piedras, palos y cuchillos á defender al gobierno, ocupando los cerros, las plazas, las calles y las azoteas (1). Pronto, sin embargo, este entusiasmo de la plebe por la causa realista empezó á entibiarse. La voz de que el movimiento de Hidalgo tenia por objeto que el mando, los empleos y el despacho de todos los negocios

(1) Don Lúcas Alaman dice que este hecho se verificó en la madrugada del dia 20; pero el Sr. Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, asegura que fué «á las once de la noche del dia anterior» (esto es, del 19) «lo que tengo muy presente», añade, «porque aun no me recogia».

fuesen desempeñados por hijos del país, vertida por los partidarios de la revolucion, llegó á operar un cambio completo en las masas. El intendente Riaño, con su claro talento y perspicacia, notó aquella variacion en el ánimo del pueblo, y para volver á ganar su afecto y sus simpatías, hizo publicar con mucha solemnidad el viernes 21 de Setiembre, que entonces era festivo y por lo mismo de mucha concurrencia, un bando, aboliendo el pago del

1810. tributo (1). Aunque esta gracia habia sido Setiembre. concedida por la regencia de España, como ya tengo referido, desde el 26 de Mayo, no se habia llevado á efecto por motivo de formar expedientes para su ejecucion (2). Marchaba á la cabeza de la tropa el capi-

(1) Don Lucas Alaman pone la publicacion del bando en la mañana del 26; pero como manifestaré despues, ha sufrido una equivocacion en la fecha. El instruido abogado D. José Maria de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* á la obra del primero, asegura que el bando se promulgó el 21 de Setiembre, «que en esa época era festivo, y debiendo ser por lo mismo de mayor concurrencia».

(2) Don Carlos Maria de Bustamante en el tomo primero de su *Cuadro histórico* dice, «que el pago y el servicio forzado del desagüe de las minas predispusieron á aquel pueblo para que tomase una extraordinaria venganza de sus opresores». Si hubiera sido así no se hubiera mostrado, al oír el toque de guerra en la mañana del 18 y en la noche del 19, lleno de entusiasmo por la causa realista. Ni es cierto que para el desagüe de las minas hubiera esos trabajos forzados. Los que trabajaban las minas en la Nueva-España, como dice muy bien el baron de Humboldt, eran libres y podian ir á donde mas les agradaba y producía su trabajo. «La única mina», dice D. Lucas Alaman, deshaciendo el error del señor Bustamante, «en que habia entonces trabajo forzado del desagüe, era la de Rayas, cuyos dueños eran todos mejicanos, y debiendo ser éstos considerados como los que ejercian aquella opresion, no fué sobre ellos sobre quienes recayó la venganza. A este género de trabajo, que se llamaba *la botilla*, porque con éstas se hacia el desagüe á mano, eran condenados los vagos y los que merecian algun castigo ligero, y se cuidaba de que permaneciesen

tan D. Manuel de la Escalera, jóven del país, de distinguidas maneras y muy apreciable por sus bellas cualidades (1). La abolicion del tributo que en otras circunstancias hubiera sido recibida por el pueblo con extraordinario entusiasmo, en aquellos momentos fué vista como concedida por fuerza, por miedo, como un medio político para hacer que no se uniese á las filas insurgentes. Lejos, por lo mismo, de producir el efecto que el intendente se habia propuesto, dió un resultado contrario. La plebe, halagada ya con las ideas que le habian hecho concebir de independenciam los afectos á ella, recibió con burlas y chistes la gracia, haciendo caer en ridiculo el favor, con menoscabo del prestigio de la autoridad.

Don Juan Antonio de Riaño comprendió entonces que no podia contar con la opinion de la multitud, indispensable para defender una ciudad populosa, situada en el fondo de un estrecho valle y rodeada de dominantes montañas. Unicamente la masa de todos los habitantes unidos podia hacer defendible una poblacion que no contaba con condiciones ningunas estratégicas. La idea de que el ob-

en este servicio un corto número de dias, para que no se enfermasen. Hoy que se trabaja la mina de la Luz (el autor escribió esto en 1849) que está en mucha prosperidad, y en la que se contrae la enfermedad llamada *de maduros*, la misma que se contraia en algunas labores de Rayas, sobra gente voluntaria que trabaja hasta enfermarse gravemente, lo que ha obligado á los dueños de aquella negociacion á poner un hospital en Silao, y á mandar muchos enfermos á curarse á Méjico.»

(1) Don Lucas Alaman lo hace español europeo; pero el licenciado Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* dice «que no era europeo como se le califica, de lo que estoy bien cierto y cerciorado, y porque lo comuniqué y traté y también á su familia, no sólo entonces, sino algunos años despues».